



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 16, 19, 20, 25, 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o servicios y para la construcción de obras, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrar los bienes y servicios y para la construcción de obras, conforme se indica a continuación:

LICITACIÓN PARA ADQUISICIONES:

Centro Universitario de la Ciénega:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-CUCIÉNEGA-001-2021	Adquisición de Material Bibliográfico (Acervo) para Fortalecer los Programas Educativos del Centro Universitario de la Ciénega; con cargo al proyecto 259269 Fondo Institucional Participable.	01 de julio de 2021	05 de julio de 2021	09 de julio de 2021	20 de julio de 2021

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:

- Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 01 de julio de 2021, de las 10:00 a las 17:00 horas ante las oficinas de la Secretaría Administrativa, Unidad de Compras, ubicada en el segundo piso, del edificio A, del Centro Universitario de la Ciénega con domicilio en Avenida Universidad 1115, Col. Linda Vista, C.P. 47820, Ocotlán Jalisco.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en el orden de pago.
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIO, SERÁ:

El 05 de julio de 2021 a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas de Ex Rectores ubicada en el edificio A, planta alta, del Centro Universitario de la Ciénega, en el domicilio señalado en el punto 1.

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁ:

El 09 de julio de 2021 a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas de Ex Rectores ubicada en el edificio A, planta alta, del Centro Universitario de la Ciénega, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dicho acto se realizará en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LA LICITACIÓN:

- Solicitud por escrito dirigida al Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
- Declaración Anual de impuestos del año 2020 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
- Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
- Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o haya tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su agencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara. (<http://seccral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>).
- Constancia de Situación Fiscal, emitida con fecha actual.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha actual.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social e Infonavit.
- Los licitantes deberán presentar cuando menos copia de la carátula de tres contratos u órdenes de compra que hayan cumplido con la entrega de los bienes y/o servicios requeridos.

Las cartas que se requieren en los puntos 1, 11, 12 y 13 se deberán entregar en documento original y los demás documentos requeridos se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

- Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros Universitarios y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubino de éstos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil, ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisionario.
- Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara.
- Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas y en las bases de la licitación.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO:

El tiempo de entrega de los bienes o servicios, deberán especificarlo en su propuesta, para el pago se podrá otorgar un anticipo hasta del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes o servicios, previa formalización del acta de recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN:

Las Licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:
 Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen;
 Se presume que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
 Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 43 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de la licitación, tendrán la presente convocatoria, sus modificaciones, como base para la licitación;
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios;
- La licitación está sujeta a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
- La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

LICITACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS:

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-CUCSH-001-2021	CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO INTERDISCIPLINARIO DEL NUEVO CAMPUS DEL CUCSH.	\$4'000,000.00	29 de junio de 2021	1 de julio de 2021, a las 11:30 horas, en la Oficina de la Coordinación de Servicios Generales del nuevo campus del CUCSH. (Av. José Párras Arias No. 150 al cruce con Periferico Norte en Zapopan, Jalisco)	1 de julio de 2021, a las 12:00 horas, en la oficina de la Coordinación de Servicios Generales del nuevo campus del CUCSH. (Av. José Párras Arias No. 150 al cruce con Periferico Norte en Zapopan, Jalisco)	09 de julio de 2021, a las 11:00 horas, en la Oficina de la Coordinación de Servicios Generales del CUCSH, entrada por calle Guanajuato No. 1045	150 días naturales

Centro Universitario de la Ciénega:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LECTURA DE FALLO	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-002-CUCIENEGA-0BR-2021	CONTINUACIÓN DE EDIFICIO DE AULAS Y LABORATORIOS MÓDULO "Q" (ETAPA 2)	\$3'000,000.00	01 de julio de 2021	06 de julio de 2021 a las 11:00 horas	06 de julio de 2021 a las 12:00 horas	13 de julio de 2021 a las 12:00 horas	16 de agosto de 2021 17:00	120 días naturales

Centro Universitario de Tonalá:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-002-CUTONALA-2021	Continuación del Edificio de Tutorías, Etapa 5, en el Centro Universitario de Tonalá.	\$ 5'600,000.00	29 de junio de 2021 a las 14:00 horas	01 de julio de 2021 a las 10:00 horas	09 de julio de 2021 a las 10:00 horas	210 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta el 29 de junio, de las 9:00 a las 15:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en la calle Guanajuato No. 1047 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100) M.N.), mediante depósito bancario;
- Obtener las bases de la licitación previa aceptación de su registro, en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades ubicado en la calle Guanajuato, en las fechas, horarios y domicilio señalado en el cuadro superior.

Centro Universitario de la Ciénega:

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 01 de julio de 2021 de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, Ubicada en Av. Universidad, #1115, Col. Linda Vista, Ocotlán, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario

Centro Universitario de Tonalá:

- Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, ante las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en las aulas temporales, del Centro Universitario de Tonalá con domicilio en Av. Nuevo Periferico No. 555 Ejido San José Tepepoco, C.P. 45425, Tonalá Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago no reembolsable de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA. incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en el orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS VISITAS AL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-CUCSH-001-2021, en los horarios, fechas y domicilios señalados en el cuadro superior, en la presente convocatoria.
 Para la licitación LI-002-CUCIENEGA-0BR-2021, se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega Ubicada en Av. Universidad, #1115, Ocotlán, Jalisco.
 Para la licitación LI-002-CUTONALA-2021, será el día 01 de julio a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en las aulas temporales, del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio señalado en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-CUCSH-001-2021, en los horarios, fechas y domicilios señalados en el cuadro superior, en la presente convocatoria.
 Para la licitación LI-002-CUCIENEGA-0BR-2021, se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Ciénega, Ubicada en Av. Universidad, #1115, Ocotlán, Jalisco.
 Para la licitación LI-002-CUTONALA-2021, será el día 01 de julio de 2021 a las 11:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en las aulas temporales, del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-CUCSH-001-2021, en los horarios, fechas y domicilios señalados en el cuadro superior, en la presente convocatoria.
 Para la licitación LI-002-CUCIENEGA-0BR-2021, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la sala de ex rectores en el edificio denominado "A" del Centro Universitario de la Ciénega, Ocotlán Jalisco.
 Para la licitación LI-002-CUTONALA-2021, el día 09 de julio de 2021 a las 10:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en las aulas temporales, del Centro Universitario de Tonalá, en el domicilio señalado en el punto 1.

ANTICIPO PARA LAS LICITACIONES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS:

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe de cada contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios de cada Centro Universitario, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Copia de la cédula de inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara vigente 2021-2022(*).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://seccral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>).
- Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
- Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación
- Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social e Infonavit.

(*) EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN GENERAL DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- Declaración anual de impuestos del año 2020, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2020 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.
 La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.
 Los documentos de las licitaciones serán entregados al siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales de cada Centro Universitario, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones de cada Centro Universitario adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.
 Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.
 No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
 Estas licitaciones se sujetarán a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.
 Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"
 "Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"
 Guadalajara, Jalisco a 25 de junio de 2021

Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo

Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones